



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 58 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120130018800	Ejecutivo	Banco Agrario		17/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
23686408900120200012500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Segundo Jose Arteaga Botonero	17/09/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
23686408900120170026800	Ejecutivo	Coomulaser	Leonardo Javier Peña Rubio, Juan Carlos Galvan Pautt	17/09/2020	Auto Reconoce
23686408900120190010700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulaser	Cielo María Buelvas Galván	17/09/2020	Auto Reconoce
23686408900120190020000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulaser	Stalyn Rafael Fuentes Gonzalez	17/09/2020	Auto Decide - Transferencia De Título
23686408900120190033900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpatria	Ivan Dario Galaraga Cogollo	17/09/2020	Auto Ordena - Emplazamiento

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2d5afd33-7f9f-4fdf-82ba-456873ab8be7